

ANEXO N° 08							
FORMATO DE ABSOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL REQUERIMIENTO							
N° ORDEN	RUC/ CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO FORMULACIÓN	PÁGINA	CONSULTA U OBSERVACIÓN	ANÁLISIS RESPECTO DE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN	PRECISIÓN DE AQUELLO QUE SE INCORPORA EN EL REQUERIMIENTO, DE CORRESPONDER
1	20510032684	ONCORE SAC	Observacion	09/literal A	Señores Comité Evaluador A. DOCUMENTACION REFERIDA AL EQUIPO OFERTADO - Carta del fabricante ser un distribuidor autorizado para comercializar ITEM N° 1: SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLA DECADACTILAR Con la finalidad de lograr libertad de concurrencia agradeceré que también aceptaran carta de mayorista y/o representante de la marca ofertada en nuestro país indicando que el postor es distribuidor autorizado. del equipo ofertado	Se acoge la observacion con la finalidad de lograr mayor concurrencia de postores. • Carta del mayorista y/o representante de la marca del sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas Decadactilar, indicando que el postor es un distribuidor autorizado para comercializar el equipo ofertado.	Se acoge la observacion con la finalidad de lograr mayor concurrencia de postores. • Carta del mayorista y/o representante de la marca del sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas Decadactilar, indicando que el postor es un distribuidor autorizado para comercializar el equipo ofertado.
2	20510032684	ONCORE SAC	Observacion	09/Literal A	Señores Comité Evaluador A. DOCUMENTACION REFERIDA AL EQUIPO OFERTADO - Carta del fabricante ser un distribuidor autorizado para comercializar ITEM N° 2: SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLAS MONODACTILAR Con la finalidad de lograr libertad de concurrencia agradeceré que también aceptaran carta de mayorista y/o representante de la marca ofertada en nuestro país indicando que el postor es distribuidor autorizado Del equipo ofertado.	Se acoge la observacion con la finalidad de lograr mayor concurrencia de postores. • Carta del mayorista y/o representante de la marca del sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas Decadactilar, indicando que el postor es un distribuidor autorizado para comercializar el equipo ofertado.	Se acoge la observacion con la finalidad de lograr mayor concurrencia de postores. • Carta del mayorista y/o representante de la marca del sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas Decadactilar, indicando que el postor es un distribuidor autorizado para comercializar el equipo ofertado.
3	20510032684	ONCORE SAC	Observacion	09/Literal B	Señores Comité Evaluador ITEM N° 1: SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLA DECADACTILAR Agradeceré confirmar en aras de pluralidad de marcas y postores que aceptaran Como bienes similares: Venta de lector de acceso biométrico y/o facial; venta de lector de tarjeta inteligente con huellero; venta de computadoras y/o periféricos para computadoras.	El sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas Decadactilar es un periférico utilizado con las computadoras, por tanto Se acoge parcialmente la observacion. Como bienes similares tambien se aceptaran: venta de computadoras y/o venta de periféricos para computadoras. El bien Lector de tarjeta inteligente con huellero, se encuentra considerado en Lector biometrico, el cual es un bien similar.	El sistema de grabacion, verificacion y reconocimiento de huellas Decadactilar es un periférico utilizado con las computadoras, por tanto Se acoge parcialmente la observacion. Como bienes similares tambien se aceptaran: venta de computadoras y/o venta de periféricos para computadoras. El bien Lector de tarjeta inteligente con huellero, se encuentra considerado en Lector biometrico, el cual es un bien similar.
4	20510032684	ONCORE SAC	Observacion	09/Literal B	Señores Comité Evaluador ITEM N° 2: SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLAS MONODACTILAR Agradeceré confirmar en aras de pluralidad de marcas y postores que aceptaran Como bienes similares: Venta de lector de acceso biométrico y/o facial; venta de lector de tarjeta inteligente con huellero; venta de computadoras y/o periféricos para computadoras.	El sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas Mondactilar es un periférico utilizado con las computadoras, por tanto Se acoge parcialmente la observacion. Como bienes similares tambien se aceptaran: venta de computadoras y/o venta de periféricos para computadoras. El bien Lector de tarjeta inteligente con huellero, se encuentra considerado en Lector biometrico, el cual es un bien similar.	El sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas Mondactilar es un periférico utilizado con las computadoras, por tanto Se acoge parcialmente la observacion. Como bienes similares tambien se aceptaran: venta de computadoras y/o venta de periféricos para computadoras. El bien Lector de tarjeta inteligente con huellero, se encuentra considerado en Lector biometrico, el cual es un bien similar.

5	20510032684	ONCORE SAC	Observacion	04/Numeral 4	ITEM N° 1: SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLA DECACTILAR ITEM N° 2: SISTEMA DE GRABACIÓN, VERIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE HUELLAS MONODACTILAR Con la finalidad de lograr pluralidad de marcas y considerando la cantidad requerida según el tipo de bien para los ítems 01 y ítem 02 agradeceré considerar un plazo de entrega de 60 días calendarios, debido que los tiempos de fabricación y importación serán mayores	Debido a que los bienes son requeridos por la Dirección de Servicios Registrales, con el fin de atender la demanda del DNle con motivo de las elecciones generales 2026 y se requiere disponer de los bienes en el menor plazo, Se acoge parcialmente la observacion. El plazo de entrega sera de hasta los cincuenta (50) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.	Debido a que los bienes son requeridos por la Dirección de Servicios Registrales, con el fin de atender la demanda del DNle con motivo de las elecciones generales 2026 y se requiere disponer de los bienes en el menor plazo, Se acoge parcialmente la observacion. El plazo de entrega sera de hasta los cincuenta (50) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
6	20510032684	ONCORE SAC	Observacion	03/Numeral 4	Agradeceré confirmar que para el ítem 02 también aceptaran tarjetas inteligentes no integradas al Huellero,	No se acoge la observacion. El Lector de Tarjeta Inteligente debe ser Integrado al sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas monodactilar.	
7	20510032684	ONCORE SAC	Consulta		"El lector biométrico debe estar certificado por el FBI como dispositivo PIV IQS y debe aparecer listado en la url https://fbibiospecs.fbi.gov/certifications-1/cpl " Según el sitio oficial del FBI https://fbibiospecs.fbi.gov/certifications-1/cpl/faq , la única certificación que garantiza que la totalidad del área de captura de 25.4x20.3 mm o 400 x 500 (0.8 x 1.0 pulgadas), esté certificada como dispositivo PIV IQS es la certificación FBI FAP 30. Certificaciones más simples solamente certifican una porción del área de captura y no su totalidad. Por ejemplo, la certificación "FBI PIV Single Finger" solamente certifica el área de captura de 12.7 x 16.5mm o 250 x 325 píxeles (0.5 x 0.65 pulgadas), sin importar que el resto del área de captura no cumpla la norma PIV IQS. En tal sentido, con la finalidad de garantizar técnicamente que la captura dactilar cumpla la norma FBI PIV IQS en la totalidad del área solicitada de 25.4x20.3 mm o 400 x 500 píxeles (0.8 x 1.0 pulgadas), consultamos si es obligatorio que el lector biométrico debe estar certificado por el FBI como dispositivo FAP 30 y debe aparecer listado en la url https://fbibiospecs.fbi.gov/certifications-1/cpl	Para el area de captura en las especificaciones tecnicas se exige: Área de captura mínima: 25.4x20.3 mm o 400 píxeles x 500 píxeles (a 500 dpi. sin embargo no es requisito que cuente con certificacion FAP 30.	
8	20510032684	ONCORE SAC	Consulta	4.3.2 ITEM 2	"Debe incluir Lector de Tarjeta Inteligente Integrado al Huellero". Debido a que el nuevo DNI (DNI 3.0) tiene de lectura sin contacto (contactless) ISO 14443, consultamos si es obligatorio que el Lector de Tarjeta Inteligente Integrado al Huellero tiene que ser Compatible ISO 14443.	Lector de Tarjeta Inteligente debe ser compatible y soportar lectura sin contacto (contactless) ISO 14443	
9	20506443751	Biodentidad SAC	Consulta	4.3.2 ITEM 2	<u>Consulta sobre "El lector biométrico debe estar certificado por el FBI como dispositivo PIV IQS y debe aparecer listado en la url https://fbibiospecs.fbi.gov/certifications-1/cpl"</u> Teniendo en cuenta la importancia del objetivo de contratación, se entiende que se requiere que el lector biométrico tenga un área de captura mínima de 25.4x20.3 mm (0.8 x 1.0 pulgadas) o 400 x 500 píxeles, y que la totalidad de dicha área de captura cumpla con los criterios de calidad de imagen del FBI PIV IQS. Sin embargo, las bases son ambiguas al solicitar "El lector biométrico debe estar certificado por el FBI como dispositivo PIV IQS y debe aparecer listado en la url https://fbibiospecs.fbi.gov/certifications-1/cpl " En efecto, de acuerdo a las normas del propio FBI, y tal como se indica en el sitio oficial del FBI https://fbibiospecs.fbi.gov/certifications-1/cpl/faq , la certificación de lector biométrico que debería solicitarse es la conocida como FBI FAP 30, la cual es la única certificación que garantiza que la totalidad del área de captura requerida, de 25.4x20.3 mm (0.8 x 1.0 pulgadas) o 400 x 500, esté totalmente certificada por el FBI como dispositivo PIV IQS. Alertamos que existe una certificación más sencilla denominada "FBI PIV Single Finger" que sólo requiere que un área de captura mínima de 12.7 x 16.5mm (0.5 x 0.65 pulgadas) o 250 x 325 píxeles cumpla con los criterios de calidad de imagen del FBI PIV IQS. Por lo tanto, alertamos que un lector biométrico con área de 25.4x20.3 mm (0.8 x 1.0 pulgadas) o 400 x 500 píxeles, pero que únicamente tenga la certificación FBI PIV Single Finger, sin tener la certificación FBI FAP30, sólo tendrá una pequeña fracción	Para el area de captura en las especificaciones tecnicas se exige: Área de captura mínima: 25.4x20.3 mm o 400 píxeles x 500 píxeles (a 500 dpi. sin embargo no es requisito que cuente con certificacion FAP 30.	

10	20506443751	Bioidentidad SAC	Consulta	4.3.2 ITEM 2	Consulta sobre “Debe incluir Lector de Tarjeta Inteligente Integrado al Huellero”. Teniendo en cuenta que el nuevo DNI (DNI 3.0) posee tecnología de lectura sin contacto (contactless) compatible ISO 14443, consultamos si es obligatorio que el Lector de Tarjeta Inteligente Integrado al Huellero debe ser: Compatible ISO 14443	Lector de Tarjeta Inteligente debe ser compatible y soportar lectura sin contacto (contactless) ISO 14443																																	
11	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	Observacion		Observación De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y los principios de razonabilidad, transparencia y libre concurrencia que rigen los procesos de selección, se formulan las siguientes observaciones: 1. Sobre el plazo de entrega: En las Especificaciones Técnicas se establece un plazo máximo de treinta (30) días calendario para la entrega de los bienes. - Considerando que se trata de equipos especializados de importación, el plazo señalado podría resultar insuficiente y restrictivo, generando un riesgo de incumplimiento contractual. - Conforme al principio de razonabilidad (artículo 2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado), se recomienda ampliar el plazo mínimo de entrega a sesenta (60) días calendario, a fin de garantizar la participación de mayor número de postores y asegurar la calidad y disponibilidad de los bienes ofertados.	Debido a que los bienes son requeridos por la Direccion de Servicios Registrales, con el fin de atender la demanda del DNle con motivo de las elecciones generales 2026 y se requiere disponer de los bienes en el menor plazo, Se acoge parcialmente la observacion. El plazo de entrega sera de hasta los cincuenta (50) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.	Debido a que los bienes son requeridos por la Direccion de Servicios Registrales, con el fin de atender la demanda del DNle con motivo de las elecciones generales 2026 y se requiere disponer de los bienes en el menor plazo, Se acoge parcialmente la observacion. El plazo de entrega sera de hasta los cincuenta (50) días calendarios contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.																																
12	20547975325	QPX LIFTING S.A.C.	Observacion		2. Sobre el lector biométrico y el lector de tarjeta inteligente: En el requerimiento se consigna que el lector biométrico monodactilar (FAP30) debe incluir lector de tarjeta inteligente integrado. Sustento Técnico – Lector Biométrico De acuerdo con las especificaciones de la FBI Biometric Specifications (CPL), los dispositivos FAP se clasifican por el área de captura y el número de dedos que permiten registrar. A continuación, se presenta el cuadro de referencia: <table><tr><th>FAP</th><th>Área de captura (WxH en pulgadas)</th><th>Aplicación típica / N° de dedos</th><th>Rollod (huella rodada)</th></tr><tr><td>FAP 10</td><td>0.5 × 0.65 in (= 12.7 × 16.5 mm)</td><td>1 dedo plano</td><td>No</td></tr><tr><td>FAP 20</td><td>0.6 × 0.8 in (= 15.24 × 20.32 mm)</td><td>1 dedo plano</td><td>No</td></tr><tr><td>FAP 30</td><td>0.8 × 1.0 in (= 20.32 × 25.40 mm)</td><td>1 dedo plano</td><td>No</td></tr><tr><td>FAP 40</td><td>1.6 × 1.5 in (= 40.64 × 38.10 mm)</td><td>1–2 dedos planos</td><td>Opcional</td></tr><tr><td>FAP 45</td><td>1.6 × 1.5 in</td><td>1–2 dedos planos</td><td>Opcional</td></tr><tr><td>FAP 50</td><td>3.2 × 2.0 in (= 81.3 × 50.8 mm)</td><td>1–4 dedos planos</td><td>Opcional</td></tr><tr><td>FAP 60</td><td>3.2 × 3.0 in (= 81.3 × 76.2 mm)</td><td>1–4 dedos planos</td><td>Opcional</td></tr></table> Análisis técnico: - Los equipos FAP30 están diseñados exclusivamente para captura monodactilar con área mínima de 20.32 × 25.40 mm, y no existen en versión dual (huella + smartcard). - En el mercado sí se encuentran equipos FAP20 dual, que combinan lector biométrico monodactilar con lector de tarjeta inteligente integrado, aunque con un área de captura menor. - Exigir un FAP30 con lector de smartcard integrado resulta técnicamente inviable y restrictivo, dado que tal configuración no está reconocida por el FBI ni disponible en el mercado. - Sin embargo, de acuerdo con los estándares internacionales del FBI PIV/FAP, los dispositivos FAP30 son diseñados únicamente para captura biométrica monodactilar y no cuentan con la posibilidad técnica de ser duales (biometría + smartcard). - Esta condición técnica puede restringir injustificadamente la concurrencia, al exigir un equipo que no existe en el mercado en la configuración solicitada para lo cual se adjunta brochure de marcas reconocidas a nivel mundial. - Asimismo, se indica que en la licitación pública ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2024-RENEC, en el capítulo III, Anexo 2, Numeral 5.2 página 22, en las características técnicas se da la posibilidad que el lector de tarjeta inteligente sea independiente del lector biométrico. - En aplicación del artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado (prohibición de condiciones restrictivas), se recomienda modificar la especificación técnica de la siguiente manera: Recomendación: Modificar la especificación técnica permitiendo: Opción A: Lector biométrico FAP30 monodactilar + lector de tarjeta inteligente individual. Opción B: Lector biométrico FAP20 dual (huella + smartcard integrado), certificado y disponible en el mercado. Con esta modificación, se asegura el respeto a los principios de razonabilidad, libre concurrencia y viabilidad técnica establecidos en la normativa OSCE. De esta forma, se respeta el principio de libre concurrencia, se fomenta la competitividad y se asegura la adquisición de equipos disponibles en el mercado, evitando requerimientos de imposible cumplimiento.	FAP	Área de captura (WxH en pulgadas)	Aplicación típica / N° de dedos	Rollod (huella rodada)	FAP 10	0.5 × 0.65 in (= 12.7 × 16.5 mm)	1 dedo plano	No	FAP 20	0.6 × 0.8 in (= 15.24 × 20.32 mm)	1 dedo plano	No	FAP 30	0.8 × 1.0 in (= 20.32 × 25.40 mm)	1 dedo plano	No	FAP 40	1.6 × 1.5 in (= 40.64 × 38.10 mm)	1–2 dedos planos	Opcional	FAP 45	1.6 × 1.5 in	1–2 dedos planos	Opcional	FAP 50	3.2 × 2.0 in (= 81.3 × 50.8 mm)	1–4 dedos planos	Opcional	FAP 60	3.2 × 3.0 in (= 81.3 × 76.2 mm)	1–4 dedos planos	Opcional	No se acoge la observacion. El Lector de Tarjeta Inteligente debe ser Integrado al sistema de grabación, verificación y reconocimiento de huellas monodactilar.	
FAP	Área de captura (WxH en pulgadas)	Aplicación típica / N° de dedos	Rollod (huella rodada)																																				
FAP 10	0.5 × 0.65 in (= 12.7 × 16.5 mm)	1 dedo plano	No																																				
FAP 20	0.6 × 0.8 in (= 15.24 × 20.32 mm)	1 dedo plano	No																																				
FAP 30	0.8 × 1.0 in (= 20.32 × 25.40 mm)	1 dedo plano	No																																				
FAP 40	1.6 × 1.5 in (= 40.64 × 38.10 mm)	1–2 dedos planos	Opcional																																				
FAP 45	1.6 × 1.5 in	1–2 dedos planos	Opcional																																				
FAP 50	3.2 × 2.0 in (= 81.3 × 50.8 mm)	1–4 dedos planos	Opcional																																				
FAP 60	3.2 × 3.0 in (= 81.3 × 76.2 mm)	1–4 dedos planos	Opcional																																				

